

Nota Informativa

Se amplía el plazo para estrenar a través de proveedores de servicios de comunicación audiovisual o plataformas

31 de agosto de 2020

La Orden CUD/807/2020, de 27 de agosto, ha determinado la ampliación del plazo establecido para considerar estreno comercial de una película cinematográfica el realizado a través de determinados servicios de comunicación audiovisual o de catálogos de programas

Como consecuencia de la situación sanitaria, y dado que persisten las restricciones en los aforos de las salas, el Ministerio de Cultura y Deporte ha aprobado la ampliación del plazo **hasta el 31 de enero de 2021** para que las películas cinematográficas puedan estrenar a través de proveedores de servicios de comunicación audiovisual o plataformas, **equiparándose al estreno en salas comerciales**.

De este modo, y conforme a lo establecido en la [Orden CUD/807/2020](#) se amplía el plazo establecido en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, previsto en un inicio hasta el 31 de agosto de 2020, se le concede al productor un respiro que le permitiría ajustar el presupuesto de copias y publicidad, ya que dada las restricciones de aforo y la inseguridad que existe por parte del espectador para asistir al cine, tendrían un dudoso retorno económico para éste.

Esperamos que la información sea útil y de su interés. Para más información pueden contactar con:

[Patricia Motilla](#) | Socio del Departamento de Cultura, Deporte y Entretenimiento

patricia.motilla@es.andersen.com

[Almudena Santaefemia](#) | Asociado Senior del Departamento de Cultura, Deporte y Entretenimiento

almudena.santaefemia@es.andersen.com

Los comentarios expuestos contienen aspectos informativos, sin que constituyan opinión profesional o asesoramiento jurídico alguno, no incluyendo necesariamente opinión de sus autores. Si está interesado en obtener información adicional o aclaración sobre el contenido, puede ponerse en contacto con nosotros en el número de teléfono +34 917 813 300 o bien mediante correo electrónico a communications@es.andersen.com.